



CAMPEONATO EN DOBLES (PHRf) 2019

CAMPEONATO TRIPULACION COMPLETA

“COPA FUNDADORES”

04 de AGOSTO de 2019

Autoridad Organizadora: Club de Veleros Barlovento

SAN FERNANDO CAPITAL NACIONAL DE LA NAUTICA

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

1.1 La regata será regida por:

- (a) las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV);
- (b) las reglas del sistema de Hándicap PHRF por el que serán corregidos los tiempos reales, mediante la fórmula “tiempo en tiempo”; y
- (c) **REGLAS ESPECIALES DE LA WORD SAILING** Esta regata regata es de categoría 5 según las Reglas Especiales de la Word Sailing, las que pueden encontrarse en el sitio Web de la Federación Argentina de Yachting (www.fay.org).
- (d) Reglamento interno del CVB, de la categoría en Dobles

2. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en el tablero oficial de avisos (TOA) ubicado en cercanías a la oficina náutica.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1** Cualquier cambio en las instrucciones de regata será comunicado mediante un boletín modificadorio, publicado no más tarde que cuatro (4) horas antes de la primera señal de atención, excepto que cualquier cambio en el programa de regata será publicado antes de las 20:00 hs. del día anterior a la regata.
- 3.2** La existencia de boletines modificadorios podrá ser anunciada desplegando la bandera “L” del CIS en la embarcación de señales de la comisión de regata antes de la primera señal de atención y comunicando su contenido por VHF.

4. SERIES

4.1 Las series habilitadas son las siguientes:

- (a) Series A, B, C, D, E, F y en Dobles dentro de cada Serie.
- (b) Series “sin spinnaker” X, Y, Z y en dobles dentro de cada Serie.

- 4.2 La lista de barcos inscriptos y la separación por series será publicada en el TOA después del vencimiento del tiempo límite para inscribirse.

5. **PROGRAMA**

- 5.1 **Cierre de inscripción el día 02 de agosto 2019 las 15h00.**

- 5.2 **Fecha** **Primera señal de atención**
04 de agosto de 2019 **11:h00**

- 5.3 Para alertar a los barcos de que la regata comenzará en breve, la bandera anaranjada que indica la línea de partida será desplegada con una señal sonora, al menos cinco minutos antes de que una señal de atención sea desplegada.

6. **BANDERAS DE CLASE (Series)**

Las banderas de clase (serie) y el orden de las partidas será el siguiente:

Serie	Bandera de Clase	Partida
X, Y y Z (sin spinnaker)	Numeral del CIS 1	Primera
E y F	Numeral del CIS 2	Segunda
C y D	Numeral del CIS 3	Tercera
A y B	Numeral del CIS 4	Cuarta
Partida conjunta de todas las series (ver 8.2)	Letra "Q"*** del CIS	Única

*Notas: ** bandera cuadra amarilla.*

- 6.1 Cuando sea desplegada una bandera blanca apoyada con señal sonora, no más tarde que cinco minutos antes de la primera señal de atención, significará que todas las series partirán juntas (ver instrucción 6, Partida conjunta de todas las series).

7. **EL RECORRIDO Y LAS MARCAS**

- 7.1 Ver Anexo Nº 1.

- 7.2 Las marcas serán:

- (a) marcas de partida y llegada: una embarcación de la comisión de regata identificada con bandera CR y una boya cilíndrica inflable de color anaranjado, fondeada en las cercanías de la boya CIC FAY.
- (b) marcas del recorrido: las marcas mencionadas en la instrucción en el Anexo 1;

8. **LA PARTIDA**

- 8.1 La partida estará ubicada en proximidades de la siguiente posición: **34°30.46 S - 58°24.81 W (Boya FAY)**
- 8.2 Se dará partida a las regatas usando el sistema de la Regla RRV 26 con la señal de atención hecha cinco (5) minutos antes que la señal de partida.
- 8.3 La línea de partida estará entre un asta con bandera anaranjada en la embarcación de señales de la comisión de regata y la cara del recorrido de la marca ubicada en el extremo opuesto.
- 8.4 Una boya fondeada próxima a la embarcación de la comisión de regata será marca limite interior de la línea de partida.
- 8.5 La comisión de regata intentará llamar a los barcos pasados en la partida, pero una falla o una demora en la llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
- 8.6 La línea de partida será levantada 20 minutos después de la partida de la última serie, lo que será indicado arriando la bandera anaranjada que la define con una señal sonora.

9. **FALTA DE AGUA**

La falta de agua en cualquier lugar del recorrido o para llegar a la zona de partida no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b). y 62.1(a).

10. LA LLEGADA

- 10.1 La línea de llegada estará ubicada aproximadamente en la misma posición de la línea de partida: **34°30.46 S - 58°24.81 W (Boya FAY)**
- 10.2 La línea de llegada estará entre un asta con bandera anaranjada en la embarcación de señales de la comisión de regata (dejándola por Estribor) y la cara del recorrido de la marca ubicada en el extremo opuesto, (dejándola por Babor).

11. TIEMPO LÍMITE

- 11.1 Los barcos que no lleguen dentro de 45 minutos después de que el primer barco de su serie completa el recorrido y llega serán clasificados DNF ('No Llegó') sin una audiencia. Los barcos que no lleguen dentro de 3 horas y media después de que fue hecha la señal de partida definitiva de su serie serán clasificados DNF ('No Llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

12. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

- 12.1 Los formularios de protesta están disponibles en la Secretaría Náutica. Las protestas y pedidos de reparación o de reapertura deberán ser presentadas dentro del tiempo límite apropiado.
- 12.2 Un barco no podrá protestar por un incumplimiento de lo dispuesto en la instrucción 13.1. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).
- 12.3 El tiempo límite para la presentación de protestas se cumple el día 7 de agosto de 2019 a las 12:00 hs.
- 12.4 Las protestas serán publicadas en la cartelera oficial, no más tarde que las 13:00 hs. del día 7 de agosto de 2019, pero este plazo podrá ser extendido por la comisión de protestas. Las mismas serán tratadas el día 8/08/19 a las 19h30, en la sede de la institución (Vito Dumas y Río Lujan Victoria).

13. SEGURIDAD

- 13.1 **BARCOS QUE ABANDONAN** todo barco que abandone la regata deberá comunicarlo tan pronto como sea posible a la comisión de regata por canal 66 (USA) de VHF o a la Secretaría Náutica del Club de Veleros Barlovento, a los teléfonos celulares 005411 (15) 5138-4292 ó 005411 7162-5009. En caso de no ser posible, deberá obligatoriamente comunicarse telefónicamente al llegar a puerto, a la Secretaría Náutica del Club de Veleros Barlovento a los teléfonos fijos 4744-5227, 4745-6110 ó 4745-6505, a los teléfonos celulares ya mencionados o por VHF canal 66 usa. Una reticencia en el cumplimiento de esta instrucción podrá dar lugar a un informe por mal comportamiento.

14. COMUNICACIONES RADIALES

- 14.1 La comisión de regata operará por canal 66 (USA) de VHF pero tales comunicaciones no serán consideradas como "oficiales", por lo que no podrán ser argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las Reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
- 14.2 Excepto en una emergencia, un barco no hará transmisiones radiales mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos celulares.

15. PREMIOS

La entrega se efectuará en fecha a determinar en la sede del club.

16. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

- 16.1 Los competidores participan de esta regata enteramente a su propio riesgo. Ver la Regla RRV 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptara ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con antes, durante o después de la regata.

ANEXO 1: Recorridos

A - RECORRIDOS DE MARCAS FIJAS

1- DESCRIPCION DE LAS MARCAS

ABREVIATURAS DENOMINACION DE LAS BOYAS POSICION APROXIMADA

CUBA Club Universitario Buenos Aires	34°32.72 S - 58°24.28 W
CVB Club de Veleros Barlovento	34°31.37 S - 58°22.14 W
FAY Federación Argentina de Yachting	34°30.46 S - 58°24.81 W
BSI Club Barrancas y Yacht Club San Isidro	34°32.50 S - 58°22.28 W

2. RECORRIDOS

#	RECORRIDO RODEAR	MARCAS POR	LONGITUD
1	PARTIDA – CVB – CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.93
2	PARTIDA – CUBA – CVB - LLEGADA	BABOR	6.93
3	PARTIDA – CUBA – BSI - LLEGADA	BABOR	6.90
4	PARTIDA – BSI – CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.90
5	PARTIDA – BSI – CVB – BSI – CVB - LLEGADA	BABOR	8.74
6	PARTIDA – CVB – BSI – CVB – BSI - LLEGADA	ESTRIBOR	8.74
7	PARTIDA – CVB - LLEGADA	BABOR	4.79
8	PARTIDA – BSI – LLEGADA	BABOR	5.86
9	PARTIDA – CUBA - LLEGADA	BABOR	4.62
10	PARTIDA – CVB – CUBA – BSI – LLEGADA	ESTRIBOR-BABOR-BABOR	9.21
11	PARTIDA – BSI – CUBA – CVB - LLEGADA	ESTRIBOR-ESTRIBOR-BABOR	9.21
12	PARTIDA – CUBA – CVB – BSI – LLEGADA	BABOR-ESTRIBOR-ESTRIBOR	8.61
13	PARTIDA – BSI – CVB – CUBA - LLEGADA	BABOR-BABOR-ESTRIBOR	8.61
14	PARTIDA – CVB – BSI – CUBA – LLEGADA	ESTRIBOR	7.51
15	PARTIDA – CUBA – BSI – CVB - LLEGADA	BABOR	7.51

- 2.1** En todos los recorridos de marcas fijas la partida/llegada estará en las cercnías de la boya FAY, salvo acortamiento.
- 2.2** La comisión de regatas señalará el recorrido seleccionado exhibiendo una pizarra con la sigla MF y el número correspondiente.
- 2.3** De faltar alguna de estas marcas la CR la reemplazará por una marca inflable cilíndrica de color amarilla o embarcación en su posición aproximada sin exhibir letra "M" ni hacer sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 34.